

Señores de la Junta de Curso de esta A. Univ.

Sr. D. J. Hinojosa N.
Barcelona
Ocaña
Pruiz:

De 30 de Junio
de 1844 - de apertura
de curso -
En Salam.
Día congregados los
señores al margen
han unido visto
este memo. acord.
do la J. de p. me
al Clavo. por q.
debe no haber
se con facultad
des para vend.
ver, esta volu.
estud. con lo q. se concluyó fir.
maron los 12 dños por q. e. i. o
el señ. en fe de ello.

El Sr. D. Toribio Mayo, Catedrático de Institución
nes Teológicas, con el debido respeto expone: Que siendo
público y notorio que en el curso de 84 en la A. Univ.
Univ. de medios para acceder a sus Catedráticos, y de mi-
tuido el expediente de r. d. arbitrio para subsistir, se
vio en la precisión de parax aquel verano a su País
con el objeto de mantenerse en el seno de su familia
con el menor dispendio de esta; mas quando habia de
regresar a regentar su cátedra en el curso de 85 en lo
le sobrevino la caída y enfermedad, que ha echo con ma-
a la Junta, y no pudo realizarlo. En esta atención y en
vista de lo acordado por la Univ. en su ultimo clausura,
en que manifestó la ternura que acostumbra con sus
hijos en puntos de jubilaciones.

A V. M. S. S. sup. sup. renyan la bondad de delat.
nar que el suplicante gane jubilacion en el mes.
ciudad curso de 85 en 86, cuya gracia se dispensa
a la maior parte de los Catedráticos por exigirlo las
extraordinarias circunstancias. Añalo espera de la
notoria piedad y justificación del V. M. C. i. a. v. d. a.
que Dios me ay. Salam. y Octubre 29 de 84.

B. L. M. de V. M. S. S. sumenon Caff.

M. Toribio Mayo

D. Hinojosa y J. Pruzend
Por

Señores
5410
Sec.

Señores de la Junta de Curso de esta A. Univ.



Bené relación con el Campesinado
Aca. Julio 1814 en el punto 7^o

4
En 30 de Junio de 1814 sobre Sublevar
~~General~~, go^o volente General de Armas
Luis en el punto de separación 1814 1812

Segun' otra de mano del Sr. Pineda
cobre Sublevar en ---


Pineda

